



ACUERDO # 302

HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria del 18 de septiembre de 2023, se dio lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que presentaron la Diputada Maribel Galván Jiménez y los Diputados Ernesto González Romo y Armando Juárez González y José Luis Figueroa Rangel, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, con fundamento en lo previsto en los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 50, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 96 fracción I, 98, fracción III y 105 de su Reglamento General, para designar a la agrupación musical “Enjambre” como “Embajadores Culturales de Zacatecas”.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, siendo aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO. Los proponentes justificaron su iniciativa en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. *El Diccionario de la lengua española tiene múltiples definiciones de lo que significa la palabra música pero sería ocioso repasar todas esas definiciones porque la música es un arte que nace del corazón y llega al corazón de quien la escucha, así que la definición más exacta de la música y de cada melodía, depende del sentimiento del compositor, de los músicos y del*



momento que vivamos al escuchar esas canciones que nos ayudan a enamorarnos, a bailar alegremente o que nos hacen llorar para desahogar los recuerdos más amargos de nuestra vida.

Así de profunda es la definición de música, tan profunda y compleja como la vida misma.

En el artículo “La construcción de la identidad juvenil a través de la música”, Jaime Hormigos y Antonio Martín Cabello, catedráticos de la Universidad Rey Juan Carlos de España exponen que el arte musical se revela como una disciplina eminentemente social.

Se crea por y para grupos de personas que asumen distintos roles sociales; los participantes de un evento musical interactúan entre sí y el público al que se dirige se concibe como grupo social con gustos determinados.

La creatividad musical no existe por sí sola, sino que se asocia con redes directas o indirectas musicales, sociales y culturales. La música es la actividad humana más global, más armoniosa, aquella en la que el ser humano es, al mismo tiempo, material, espiritual, dinámico, sensorial, afectivo, mental e idealista.

Apuntes históricos refieren que Johannes Sebastian Bach con frecuencia citaba que: “Obtengo tanta alegría de mi trabajo que no puedo enojarme si los hombres no gustan de lo que hago”.

Ludwing Van Beethoven por su parte, expresó que “la música es una revelación más alta que cualquier sabiduría y que cualquier



filosofía; quien penetre en el sentido de la música se verá libre de toda la miseria en la que se arrastran los hombres”.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) contempla que la música es una mezcla de sonidos y silencios, es una de las bellas artes, encierra emociones y, en especial, evocaciones. Es considerada uno de los factores que causa mayor placer, porque escucharla favorece la producción del neurotransmisor llamado dopamina, que también se genera con todas aquellas actividades que nos generan bienestar y placer.

México es el país que más la consume. De acuerdo con un estudio de la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI, por sus siglas en inglés), en el país se escuchan, en promedio, 25.6 horas a la semana, cifra por encima del promedio mundial de 18 horas.

SEGUNDO. Durante la pandemia, la música ayudó a superar momentos complicados. “En esa ‘deriva emocional’, en medio de la incertidumbre, las artes tuvieron un papel importante en llevar esperanza y alegría a la gente”, consideró José Miguel Ordóñez Gómez, catedrático de la Facultad de Música (FaM), al señalar que una pieza o canción que nos gusta es un refugio emotivo.

Históricamente, Zacatecas y sus municipios, han sido semilleros fructíferos de talentos musicales y literarios, que en una singular sinergia, han obsequiado al pueblo zacatecano, al país y al mundo entero, verdaderas joyas de arte que son ya patrimonio del acervo mundial.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

No es casualidad que el Padre del Nacionalismo Musical Mexicano, el Maestro Manuel María Ponce Cuellar, naciera en el Municipio de Fresnillo, su obra y legado, son de vital importancia no sólo para entender el mapa musical del México actual, sino para trazar las rutas críticas que esa Bella Arte, ha tomado a lo largo de las décadas posteriores a su partida.

Sería imposible citar a todos y cada uno de los talentos que han destacado en Zacatecas o que han aportado con su expresión a la cultura nacional: Candelario Huízar, Antonio Aguilar, Tomás Méndez, Samantha Barrón, Los Temerarios, Beto Díaz y su orquesta de la provincia, Los Fresno y muchos más, son motivo de orgullo zacatecano.

TERCERO. Lo son también los hermanos Navejas Díaz, quienes de sangre fresnillense han puesto en las últimas décadas el nombre de Fresnillo y de Zacatecas en lo más alto del filamento musical. En 1996, Luis Humberto y Rafael Navejas Díaz, fundaron "Los cuatro fantásticos" en Fresnillo. Migrantes, como muchos de nuestra tierra.

En 2001, ya en Santa Ana, California, formaron **Enjambre**, junto con Romeo Navejas. En esa época también participaron Nico Saavedra y Osamu Nishitani, en la batería y guitarra.

Durante 2004 firmaron con Oso Records y posteriormente lanzaron su primer disco *Consuelo En Domingo*, álbum con influencias muy experimentales y de rock progresivo, con el cual fueron nominados a los Premios Lo Nuestro en 2006 con el sencillo *Atentado* y un



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

reconocimiento en el sur de California y en México.

En 2007, con la llegada de Ángel Sánchez en la batería, Javier Mejía en la guitarra y el hermano menor de los Navejas, Julián Navejas en los teclados, Enjambre siguió su camino con el sencillo *Manía Cardíaca*, el cual solo se vendió en conciertos ya que era un disco independiente.

En 2008 publicaron el disco *El Segundo Es Felino*, donde participó la talentosa Denise Gutiérrez. Dado el éxito del álbum y de la banda, fueron convocados al *Vive Latino* en 2009.

En 2010 lanzaron su tercer álbum *Daltónico*, gracias al cual llegan por primera vez al Teatro Metropolitano, para luego recorrer toda la república mexicana y parte de Estados Unidos.

En 2012 lanzan el álbum llamado *Huéspedes Del Orbe*, cuyo éxito los llevo a pisar el Auditorio Nacional. En 2014 lanzaron *Proaño* con canciones como *Tulipanes*, *Rosa Náutica (Del Piso)*, entre otras.

A principios de 2017 anuncian un nuevo álbum de estudio, *Imperfecto Extraño*. Después de distintas giras, lanzaron *"Relámpago"* el 5 de julio de 2019 dando el inicio de otro nuevo disco y el más reciente *"PRÓXIMOS PRÓJIMOS"*, donde participa otro destacado músico fresnillense, Issac Navejas, quien ya colaboraba como diseñador de los artes de la agrupación.



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

Enjambre se ha consolidado como una de las bandas de rock más importantes de la escena latinoamericana, acumulando miles de fieles escuchas.

Enjambre se ha presentado en los recintos más importantes de México, agotando entradas en el Auditorio Nacional y en el Palacio de los Deportes. Ya es artista estelar en los festivales más importantes como P'al Norte en Monterrey, Vive Latino en CDMX, Coordinada en Guadalajara y en Pulso GNP en Querétaro.

En julio del 2022 El Senado de la República les entregó un reconocimiento por su destacada trayectoria musical. La banda también ha girado extensivamente por Estados Unidos, España, Colombia, Perú, Argentina y Centroamérica.

Posterior a este relevante evento, arrancaron el 2023 en febrero con una gira de 10 fechas por Estados Unidos, con entradas agotadas en Nueva York, Denver, Phoenix, Santa Ana y El Paso. En marzo regresaron exitosamente por séptima vez al Vive Latino como headliner en el escenario principal, entre Red Hot Chili Peppers y Paul Oakenfold.

Durante abril, regresaron por segunda vez a la Feria de San Marcos en Aguascalientes, llenando el Foro de las Estrellas con un público que como el del Vive Latino, les coreaba todas las canciones.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

En abril se presentaron por primera vez en Lima, Perú, como parte del Festival Reactivate. Durante mayo visitaron exitosamente Metepec, Ecatepec, Orizaba, Oaxaca, llegando a Querétaro (en el Festival City) el 27 de mayo.

En septiembre comienza la gira Noches de Salón que incluye dos Auditorios Nacionales y los principales recintos del país, para luego continuar por Estados Unidos y España en el 2024. Enjambre es muestra del talento y talante zacatecano; enjambre es música para vivir.”

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda

ARTÍCULO PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, ejerciendo su honorable encargo de representar los anhelos del pueblo de Zacatecas, designa a los ciudadanos Luis Humberto Navejas Díaz, Rafael Alejandro Navejas Díaz, Julián Navejas Díaz, Ángel Sánchez e Isaac Navejas Díaz, en su calidad de integrantes de la agrupación musical “Enjambre” como **“Embajadores Culturales del Estado de Zacatecas”** con la encomienda de divulgar con su música, los valores, la cultura, la historia y el talento de nuestro pueblo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Convóquese a los integrantes de esta Soberanía Popular, a los representantes de los Poderes del Ejecutivo y Judicial de la Entidad, a los integrantes de la agrupación “Enjambre”, al pueblo de Zacatecas, a la comunidad artística del Estado y a los medios de comunicación para celebrar Sesión Solemne cuya fecha se determinará por la Junta de Coordinación Política a fin de realizar la entrega formal del título de “Embajadores Culturales del Estado de Zacatecas a los designados.



ARTÍCULO TERCERO. Hágase saber al pueblo de Zacatecas que los integrantes del Grupo Enjambre han designados como "Embajadores Culturales del Estado de Zacatecas" por sus méritos artísticos con la encomienda de divulgar con su música los valores, la cultura, la historia y el talento de nuestro pueblo, por lo cual, en su oportunidad procesal, se solicita a la Mesa Directiva de esta Asamblea, para que solicite que este Punto de Acuerdo sea publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas.

ARTÍCULO CUARTO. Publíquese por una sola ocasión, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta
Legislatura del Estado de Zacatecas, a los dieciocho días del mes de
septiembre del año dos mil veintitrés.

PRESIDENTA

DIP. MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO

SECRETARIA

SECRETARIO



MA. DEL REFUGIO A.M.

**DIP. MA. DEL REFUGIO ÁVALOS
MÁRQUEZ**

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

**DIP. ARMANDO DELGADILLO
RUVALCABA**